Yo, **CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA IROKA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	824002010				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20003252025	FECHA SUSCRIPCIÓN	10 (día)	abril (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 11 (día) abril (mes) 2025 (año)	HASTA	19 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 (día) diciembre (mes) 2025 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	7 DE 7
VALOR A PAGAR	$ 72.304.748,00	EN LETRAS	SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	19 (día) diciembre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	101225	27	A-02-02-02-006-003	302	A-02-02-02-006-003-03	$ 72.304.748,00
					TOTAL	$ 72.304.748,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	256600144735	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR		A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	72.304.748,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	72.304.748,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	72.304.748,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE	COORDINADORA	CESAR	CODAZZI	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LOLI MAR ACOSTA ZABALETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO A.T	CESAR	CODAZZI	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
KARINA MERCEDES GAMARRA RIVERO	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	CESAR	CODAZZI	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
BRUNO RENE RAMOS MEDINA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCION		16/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Resguardo Indígena
Iroka

DOCUMENTO DE COBRO No.007– 2025

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899.999.239-2

DEBE A:

RESGUARDO INDIGENA IROKA
NIT: 824.002.010-2

LA SUMA DE: **SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 72.304.748)**

Por concepto de Séptimo desembolso correspondiente al periodo de diciembre del 2025 de acuerdo con lo estipulado en el Contrato No. 20003252025, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) y EL RESGUARDO INDIGENA DE IROKA,** cuyo objeto prestar los servicios de educación inicial propia diaria en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

La presente se firma en Agustín Codazzi (cesar) a los quince (15) días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

ALFREDO PEÑA FRANCO
Gobernador del Cabildo Yukpa de Iroka
C.C. No. 18. 956. 993
Representante legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 18.956.993
PEÑA FRANCO
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1981
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-ENE-2000 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1215000-01123474-M-0018956993-20191230 0069535451A 1 52927696

Resguardo Indígena
Iroka

Agustín Codazzi, 09 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar

Asunto: Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007, certifico que durante los últimos seis (6) calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso) y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionados con dichos aportes.

Adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicio a cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

ALFREDO PEÑA FRANCO
Gobernador del Cabildo Yukpa de Iroka
C.C. No. 18. 956. 993
Representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176260225

(415)7707212489984(8020) 000014117626022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 0 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA IROKA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IROKA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustin Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CL 12 15 26

42. Correo electrónico yukpadeiroka@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 3 5 4 2 8 0	3 0 1 4 6 2 6 6 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 8 3 0 8 1 1	8 5 3 0	2 0 1 6 0 2 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	8	9	1 4	5	2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176260225

(415)7707212489984(8020) 000014117626022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 0 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	1 2 6	0 4 3
73. Fecha	1 9 8 3 0 2 0 1	1 9 8 3 0 7 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	1 1	1 1
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 2 0 1	1 9 8 3 0 7 2 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176260225

(415)7707212489984(8020) 000014117626022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 0 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 8 9 5 6 9 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	FRANCO	ALFREDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176260225

(415)7707212489984(8020) 000014117626022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 0 1 0		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 6 0 4 7 4		5 8 8 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENDOZA	ISEDA	JHONNY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101030988	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	19	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RESGUARDO INDIGENA IROKA	NIT: 824.002.010-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 15 - 26	AGUSTIN CODAZZI, CESAR	3107146186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	6055885144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.20003252025 QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2025	20/06/2026	$559,739,469.00	$559,739,469.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2025	19/05/2026	$559,739,469.00	$559,739,469.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2025	19/12/2028	$559,739,469.00	$559,739,469.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $135.632.280 Y SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO A:

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO No. 20003252025,

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,612.00	$ *******8,000.00	$ ******19,876.00	$ **********124,488.00	$ ****1,679,218,407.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101030988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101030988	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	19	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	RESGUARDO INDIGENA IROKA	NIT: 824.002.010-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NRO. 15 - 26	AGUSTIN CODAZZI, CESAR	3107146186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	6055885144

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,612.00	$ *******8,000.00	$ ******19,876.00	$ **********124,488.00	$ ****1,679,218,407.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015201850389 (3900) 000000124488 (96) 20260410

REFERENCIA PAGO:
1101520185038-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101030988	10

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
03	12	2025	10	04	2025	00:00	19	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RESGUARDO INDIGENA IROKA		NIT: 824.002.010-2	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 - 26	**CIUDAD:** AGUSTIN CODAZZI, CESAR	**TELÉFONO:** 3107146186	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.239-2	
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO** 6055885144	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101030988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101030988, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 03 días del mes de DICIEMBRE de 2025

47-44-101030988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009564	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	20	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RESGUARDO INDIGENA IROKA	NIT: 824.002.010-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 15 - 26	AGUSTIN CODAZZI, CESAR	3107146186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	6055885144

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.20003252025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/04/2025**	**20/12/2025**	**$427,050,000.00**	**$427,050,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/04/2025**	**20/12/2025**	**$427,050,000.00**	**$427,050,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/04/2025**	**20/12/2025**	**$427,050,000.00**	**$427,050,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION DE $135.632.280 Y SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO A:

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO No. 20003252025,

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,080.00	$ *******3,000.00	$ *******5,905.00	$ **********36,985.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009564	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	20	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RESGUARDO INDIGENA IROKA		NIT: 824.002.010-2	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 - 26	**CIUDAD:** AGUSTIN CODAZZI, CESAR	**TELÉFONO:** 3107146186	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.239-2	
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:** 5055885144	

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/04/2025	20/12/2025	$427,050,000.00	$427,050,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/04/2025	20/12/2025	$427,050,000.00	$427,050,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/04/2025	20/12/2025	$427,050,000.00	$427,050,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/04/2025	20/12/2025	$427,050,000.00	$427,050,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009564	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	20	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RESGUARDO INDIGENA IROKA	NIT: 824.002.010-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 15 - 26	AGUSTIN CODAZZI, CESAR	3107146186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	6055885144

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,080.00	$ *******3,000.00	$ *******5,905.00	$ **********36,985.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101520185023 9 (3900) 000000036985 (96) 20250510

REFERENCIA PAGO: 1101520185023-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009564	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2025	10	04	2025	00:00	20	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RESGUARDO INDIGENA IROKA		NIT: 824.002.010-2	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 - 26	**CIUDAD:** AGUSTIN CODAZZI, CESAR	**TELÉFONO:**	3107146186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.239-2	
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5055885144

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CESAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF204971A

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 1.415.818,00

Número de aprobación
00181943

Motivo
Internet

Fecha del pago
10/12/2025

Referencia 1
1715183585

Hora del pago
03:28 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********5792

Referencia 3
8600095786

Destino del pago
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Código único CUS
1997181943

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia
Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.
DAVIVIENDA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeeguerra	EIDER EUSEBIO GUERRA ICEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-01-11:41 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 38925 de fecha 2025-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	101225	**Fecha Registro:**	2025-04-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.265.583.775,00	**Valor Total Operaciones:**	533.113.570,00			**Valor Actual:**	2.798.697.345,00	**Saldo x Obligar:**	474.712.979,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	824002010	**Razón Social:**	RESGUARDO INDIGENA IROKA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	256600144735	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51671006	**Nombre:**	ROSA MARIA MEDINA ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20003252025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-04-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-09-30	2.133.971.000,00	190.013.366,00		
					2025-11-17	0,00	67.472.790,00		
					2025-11-23	0,00	52.471.339,00		
					Total:	2.133.971.000,00	309.957.495,00	2.443.928.495,00	119.944.129,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2025-11-02	52.493.831,00	0,00		
					2025-11-30	0,00	89.963.720,00		
					Total:	52.493.831,00	89.963.720,00	142.457.551,00	142.457.551,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704080-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2025-11-09	52.471.340,00	0,00		
					Total:	52.471.340,00	0,00	52.471.340,00	52.471.340,00

302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2025-11-02	26.647.604,00	0,00		
					2025-11-09	0,00	26.636.187,00		
					2025-11-17	0,00	34.251.420,00		
					2025-11-23	0,00	26.636.188,00		
					2025-11-30	0,00	45.668.560,00		
					Total:	26.647.604,00	133.192.355,00	159.839.959,00	159.839.959,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARM

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-25	388.457.300,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-30	190.197.466,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-27	678.528.200,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-25	0,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-29	727.721.400,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-26	0,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-24	339.080.000,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-28	172.415.469,00	172.415.469,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-11-28	114.171.399,00	114.171.399,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-12	45.668.560,00	45.668.560,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-28	52.493.831,00	52.493.831,00	NINGUNO
46-02-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-12	89.963.720,00	89.963.720,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

APPROVAL AREA

This document was approved.

Approval Workflow Round 1

SHOW DETAILS

Approval Workflow Round 2

SHOW DETAILS

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modifica

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.798.697.345,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.798.697.345,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.798.697.345,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	001 ACTA DELEGACION EQUIPO SUPERVISION CTO 20003252025.pdf	001 ACTA DELEGACION EQUIPO SUPERVISION CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	002. RPC101225 CTO 20003252025.pdf	002. RPC101225 CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	003 ACTA DE INICIO CTO 20003252025.pdf	003 ACTA DE INICIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	004. ACTA PRIMER COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	004. ACTA PRIMER COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	004.1 ANEXOS PRIMER COMITE TEC OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	004.1 ANEXOS PRIMER COMITE TEC OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	005 PAGO1_ABRIL_20003252025.pdf	PAGO1_ABRIL_20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	006. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES ABRIL CTO 20003252025.pdf	006. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES ABRIL CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	007. RAM ABRIL CTO 20003252025.pdf	007. RAM ABRIL CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	008. INFORME FINANCIERO ABRIL CTO 20003252025.pdf	008. INFORME FINANCIERO ABRIL CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar

☐	009 INFORME DE SUPERVISION ABRIL CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION ABRIL CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	010. ACTA DE CONCERTACION Y ELECCION CONTROL SOCIAL CTO 20003252025.pdf	010. ACTA DE CONCERTACION Y ELECCION CONTROL SOCIAL CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	012 PAGO_2_MAYO_20003252025.pdf	PAGO_2_MAYO_20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	013. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES MAYO CTO 20003252025.pdf	013. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES MAYO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	014. RAM MAYO CTO 20003252025.pdf	014. RAM MAYO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	015. FORMATOS DE AAVN MAYO CTO 20003252025.pdf	015. FORMATOS DE AAVN MAYO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	016. INFORME FINANCIERO MAYO CTO 20003252025.pdf	016. INFORME FINANCIERO MAYO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	017 INFORME DE SUPERVISION MAYO CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION MAYO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	018. ACTA SEGUNDO COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	018. ACTA SEGUNDO COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	018.1 ANEXOS SEGUNDO COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	018.1 ANEXOS SEGUNDO COMITE TECNICO OPERATIVO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	019 PAGO_3_JUNIO-JULIO_20003252025.pdf	PAGO_3_JUNIO-JULIO_20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	020. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES JUNIO CTO 20003252025.pdf	020. INFORME TECNICO Y GRAL DE ACCIONES JUNIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	021. RAM JUNIO CTO 20003252025.pdf	021. RAM JUNIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	022. FORMATOS DE AAVN JUNIO CTO 20003252025.pdf	022. FORMATOS DE AAVN JUNIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	023. INFORME FINANCIERO JUNIO CTO 20003252025.pdf	023. INFORME FINANCIERO JUNIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	023.1 COMPRAS LOCALES JUNIO.pdf	023.1 COMPRAS LOCALES JUNIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	024 CERTIFICACIÓN JUNIO.pdf	024 CERTIFICACIÓN JUNIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	025 ACTA LEGALIZACION JUNIO.pdf	025 ACTA LEGALIZACION JUNIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	026 INFORME TECNICO JULIO CTO 20003252025.pdf	026 INFORME TECNICO JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	027 RAM JULIO CTO 20003252025.pdf	027 RAM JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	028 PLANILLAS DE ENTREGA DE AAVN JULIO CTO 20003252025.pdf	028 PLANILLAS DE ENTREGA DE AAVN JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	029 FORMATO RP JULIO CTO 20003252025.pdf	029 FORMATO RP JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	030 INFORME FINANCIERO COMPLETO JULIO CTO 20003252025.pdf	030 INFORME FINANCIERO COMPLETO JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	032 ACTA DE COMITE SEGUIMIENTO 3 CTO 20003252025.pdf	032 ACTA DE COMITE SEGUIMIENTO 3 CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	034 INFORME TECNICO DE ACCIONES AGOSTO CTO 20003252025.pdf	034 INFORME TECNICO DE ACCIONES AGOSTO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	035 RAM AGOSTO CTO 20003252025.pdf	035 RAM AGOSTO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	036 PLANILLAS DE ENTREGA AAVN AGOSTO CTO 20003252025.pdf	036 PLANILLAS DE ENTREGA AAVN AGOSTO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	037 RP AGOSTO CTO 20003252025.pdf	037 RP AGOSTO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	038 INFORME FINANCIERO AGOSTO CTO 20003252025.pdf	038 INFORME FINANCIERO AGOSTO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	039 INFORME TECNICO SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	039 INFORME TECNICO SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	040 RAM SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	040 RAM SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	041 PLANILLAS DE ENTREGA DEL AAVN SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	041 PLANILLAS DE ENTREGA DEL AAVN SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	042 PLANILLAS DE ENTREGA RP CTO 20003252025.pdf	042 PLANILLAS DE ENTREGA RP CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	043 INFORME FINANCIERO SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	043 INFORME FINANCIERO SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	045.1 FORMATO DE VERIFICACION CONTROL SOCIAL OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	045.1 FORMATO DE VERIFICACION CONTROL SOCIAL OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	047 INFORME TECNICO Y ACCIONES DE OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	047 INFORME TECNICO Y ACCIONES DE OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	048 RAM OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	048 RAM OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	049 PLANILLAS DE ENTREGA AAVN OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	049 PLANILLAS DE ENTREGA AAVN OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	050 PLANILLA DE ENTREGA RP OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	050 PLANILLA DE ENTREGA RP OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	051 INFORME FINANCIERO OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	051 INFORME FINANCIERO OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO-SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION AGOSTO-SEPTIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME DE SUPERVISION JUNIO-JULIO CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION JUNIO-JULIO CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar

☐	INFORME DE SUPERVISION OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION OCTUBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	PAGO_4_AGOSTO-SEPTIEMBRE_20003252025.pdf	PAGO_4_AGOSTO-SEPTIEMBRE_20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	PAGO_5_OCTUBRE_20003252025.pdf	PAGO_5_OCTUBRE_20003252025.pdf	Comprador	Descargar
☐	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_NACION ok.pdf	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_NACION ok.pdf	Comprador	Descargar
	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_NACION.pdf (Archivado)	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_NACION.pdf	Comprador	Descargar
☐	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_PROPIOS ok.pdf	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_PROPIOS ok.pdf	Comprador	Descargar
	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_PROPIOS.pdf (Archivado)	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_PROPIOS.pdf	Comprador	Descargar
☐	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_RACION ok.pdf	PAGO_6_NOVIEMBRE_20003252025_RACION ok.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME DE SUPERVISION NOVIEMBRE CTO 20003252025.pdf	INFORME DE SUPERVISION NOVIEMBRE CTO 20003252025.pdf	Comprador	Descargar

Borrar Ca

APPROVAL AREA

This document was approved.

Approval Workflow Round 1

SHOW DETAILS

Approval Workflow Round 2

SHOW DETAILS

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | M

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión prev
CO1.CTRMOD.21101053	Modificar el contrato	30/11/2025 12:34 PM *(UTC -5 horas)*	30/11/2025 7:12 PM *(UTC -5 horas)*	Published	9	Ver
CO1.CTRMOD.20987537	Modificar el contrato	23/11/2025 12:41 PM *(UTC -5 horas)*	23/11/2025 8:39 PM *(UTC -5 horas)*	Published	8	Ver
CO1.CTRMOD.20910528	Modificar el contrato	16/11/2025 9:43 PM *(UTC -5 horas)*	17/11/2025 9:28 AM *(UTC -5 horas)*	Published	7	Ver
CO1.CTRMOD.20827552	Modificar el contrato	9/11/2025 11:28 AM *(UTC -5 horas)*	9/11/2025 8:24 PM *(UTC -5 horas)*	Published	6	Ver
CO1.CTRMOD.20753547	Modificar el contrato	2/11/2025 5:38 PM *(UTC -5 horas)*	2/11/2025 6:59 PM *(UTC -5 horas)*	Published	5	Ver
CO1.CTRMOD.20708710	Modificar el contrato	30/10/2025 10:20 AM *(UTC -5 horas)*	30/10/2025 6:05 PM *(UTC -5 horas)*	Published	4	Ver
CO1.CTRMOD.20358430	Modificar el contrato	29/09/2025 10:39 PM *(UTC -5 horas)*	30/09/2025 1:17 PM *(UTC -5 horas)*	Published	3	Ver
CO1.CTRMOD.19383572	Modificar el contrato	18/06/2025 5:40 PM *(UTC -5 horas)*	19/06/2025 3:53 PM *(UTC -5 horas)*	Published	2	Ver

Volver

Imprimir | M

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	20003252025
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "Cero a Siempre".
CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA IROKA Nit: 824002010 Representante Legal: ALFREDO PEÑA FRANCO C.C. 18. 956. 993
SUPERVISOR	CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE Coordinadora Centro Zonal Codazzi
VALOR INICIAL	El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 2.133.971.000)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1. 1. La suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 2.133.971.000)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes.
PLAZO INICIAL	Desde el 11/04/2025 hasta el 30/09/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/04/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	11/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
CDP	38925 del 12/02/2025
RPC	101225 del 10/04/2025

MODIFICACIONES REALIZADAS			
ADICIONES	Adición por la suma de: **CIENTO NOVENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SESESNTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($190.013.366),** para la ejecución del mes de octubre del presente contrato.		
	DESCRIPCIÓN	VALOR	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(+) Valor adición aporte ICBF	$ 339.080.000
(–) Reinversión de inejecuciones	$ 149.066.634
VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF	$ 190.013.366
(+) Valor adición contrapartida 2%	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN	**$ 190.013.366**

Adición por la suma de: **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($79.141.435),** para la ejecución del 1 al 7 de noviembre de 2025 del presente contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR
(+) Valor adición aporte ICBF	$ 79.141.435
(–) Reinversión de inejecuciones	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF	$ 79.141.435
(+) Valor adición contrapartida 2%	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN	**$ 79.141.435**

Adición por la suma de: **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($ 79.107.527),** para la ejecución del 8 al 14 de noviembre de 2025 del presente contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR
(+) Valor adición aporte ICBF	$ 79.107.527
(–) Reinversión de inejecuciones	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF	$ 79.107.527
(+) Valor adición contrapartida 2%	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN	**$ 79.107.527**

Adición por la suma de: **CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($101.724.210),** para la ejecución del mes de noviembre de 2025 del presente contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR
(+) Valor adición aporte ICBF	$ 101.724.210
(–) Reinversión de inejecuciones	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF	$ 101.724.210
(+) Valor adición contrapartida 2%	$ 0
VALOR TOTAL ADICIÓN	**$ 101.724.210**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

<table>
<tr><td></td><td>Adición por la suma de: SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($79.107.527), para la ejecución del presente contrato.

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>(+) Valor adición aporte ICBF</td><td>$ 79.107.527</td></tr>
<tr><td>(–) Reinversión de inejecuciones</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF</td><td>$ 79.107.527</td></tr>
<tr><td>(+) Valor adición contrapartida 2%</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIÓN</td><td>$ 79.107.527</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PRÓRROGAS</td><td>Prórroga 1. hasta el 31 de octubre de 2025
Prórroga 2. Hasta el 22 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIONES</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO: El valor final del presente contrato corresponderá hasta la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.663.065.065), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera:

1. Aporte por el ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.663.065.065) de acuerdo con el servicio operado por la EAS.</td></tr>
<tr><td>PLAZO FINAL</td><td>Desde el 11/04/2025 hasta el 12/12/2025</td></tr>
<tr><td>OTRAS MODIFICACIONES</td><td>1.Se modifica la Cláusula 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 2.133.971.000), incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 2.133.971.000), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes

PARÁGRAFO PRIMERO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato

Se modifica la FORMA DE PAGO de pagos mensuales a bimestrales, el Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Desembolso</th><th>Periodo</th><th>Valor</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

PRUEBA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2025	1	ABRIL	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($ 388.457.300,00)
	2	MAYO	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($ 339.264.100,00)
	3	**JUNIO-JULIO**	**SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($678.528.200,00)**
	4	**AGOSTO-SEPTIEMBRE**	**SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($727.721.400,00)**
	5	OCTUBRE	CIENTO NOVENTA MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 190.013.366)
	6	NOVIEMBRE	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE($ 259.973.172)

2. Del documento "**CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR-, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJERES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN – DIER**", Se modificarán las siguientes Cláusulas Contractuales:

-**CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN**: El nuevo plazo de ejecución será hasta el 12 de DICIEMBRE de 2025.

CLAUSULA 7. GARANTÍAS: Ampliar las garantías de conformidad con la CLÁUSULA correspondiente a las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	–CDI, HOGARES INFANTILES –HI, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJERES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER

<table>
<tr><th colspan="2"><u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u></th></tr>
<tr><td>TIPO DE MODIFICACIÓN</td><td>ADICIÓN Y PRÓRROGA</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONAR</td><td>La adición será por la suma de: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 135.632.280), para la ejecución del presente contrato.
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>(+) Valor adición aporte ICBF</td><td>$ 135.632.280</td></tr>
<tr><td>(–) Reinversión de inejecuciones</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIÓN APORTE ICBF</td><td>$ 135.632.280</td></tr>
<tr><td>(+) Valor adición contrapartida 2%</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIÓN</td><td>$ 135.632.280</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>38925 del 12/02/2025</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El valor de la adición del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>DESEMBOLSO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>7</td><td>DIC</td><td>CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 135.632.280)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>Hasta el 19 de Diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>No aplica.</td></tr>
<tr><td>OTRAS MODIFICACIONES</td><td>CLAUSULA 7. GARANTÍAS: Ampliar las garantías de conformidad con la CLÁUSULA correspondiente a las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL –CDI, HOGARES INFANTILES –HI, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE</td></tr>
</table>

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	BIENESTAR, FAMILIA, MUJERES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** El valor final del presente contrato corresponderá hasta la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.798.697.345)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera: 1. Aporte por el ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.798.697.345) de acuerdo con el servicio operado por la EAS.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
Que a través de memorando No. 20251600000109803 de 2025/08/27, la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, enviaron las *"Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025"*. Que en atención a las orientaciones impartidas y con base a las acciones de seguimiento y control adelantadas por el supervisor que justifican desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros la necesidad de modificar el contrato y continuar propiciando las condiciones para garantizar la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población beneficiaria, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016, se dispone adicionar a los contratos, de los servicios de **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"**, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio, mientras se concluye la fase de estructuración y culminación de fase precontractual de los nuevos procesos de contratación, que permitan atender con oportunidad, suficiencia y calidad los requerimientos institucionales para el resto de la vigencia y así lograr continuidad en el servicio. En este contexto, es necesario recordar que el artículo 44 de la Constitución Política consagra el interés superior del niño como principio prevalente en todas las decisiones que los afecten, lo cual impone a las autoridades el deber de adoptar medidas que aseguren su desarrollo armónico e integral. De igual forma, instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) refuerzan la obligatoriedad de dar continuidad a los servicios dirigidos a esta población. En consecuencia, la adición presupuestal derivada de la prórroga responde a los costos necesarios para la prestación del servicio durante el nuevo periodo proyectado, y se encuentra enmarcada dentro de los límites legales establecidos en el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, asegurando que no haya interrupción alguna en la atención a los niños y niñas participantes.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Por las razones expuestas se considera viable adelantar el trámite de adición y prórroga al contrato en tanto surge de un ejercicio de análisis de escenarios para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio público de bienestar familiar, el cual hace parte integral del proceso de planeación institucional, en donde deben tenerse en cuenta factores como la disponibilidad efectiva de recursos financieros y humanos, la gestión de inejecuciones, y los trámites internos necesarios para su reinversión oportuna. De igual manera, se contempla la necesidad de asegurar condiciones de calidad, continuidad, pertinencia y oportunidad en el servicio, sin generar traumatismos o rupturas en la atención integral a los niños y niñas participantes.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.133.971.000
Valor aporte ICBF	$ 2.133.971.000
Valor aporte contratista	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 529.094.065
Valor adición aporte ICBF	$ 529.094.065
Valor adición aporte contratista	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	$ 0
Valor reducción aporte ICBF	$ 0
Valor reducción aporte contratista	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.663.065.065
Valor total aporte ICBF	$ 2.663.065.065
Valor total aporte contratista	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.274.791.166
Valor ejecutado aporte ICBF	$ 2.274.791.166
Valor ejecutado aporte contratista	$ 0
Pagos efectuados al contratista	$ 2.323.984.366
Valor a liberar a favor del ICBF	$ 0
Valor no ejecutado aporte contratista	$ 0
Saldo por pagar al contratista	$ 339.080.699
Saldo reintegrado a favor del ICBF	$ 0
Saldo por reintegrar a favor del ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.663.065.065**

ANEXOS

1. Solicitud del trámite en ORFEO.
2. Certificado PACCO.
3. CDP.
4. Memorando 20251600000109803 del 27/08/2025.
5. Acta de comité de contratación.
6. Aceptación de la modificación contractual.
7. Flujo de pagos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FIRMA LA SOLICITUD



CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE
Supervisora del Contrato

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012